



## 1. Los mecanismos de Participación Ciudadana.

A raíz de la amplia visión del señor Alcalde Municipal de Santa Tecla Licenciado Roberto José d'Aubuisson Munguia, el cual tiene como base que la ciudad de Santa Tecla sea reconocida como un municipio de primer mundo donde sus habitantes puedan disfrutar de mayor calidad de vida y con alto grado de desarrollo participativo se han considerado dentro de la dirección de Participación Ciudadana, los siguientes mecanismos de la misma que comprenden:

- a. Audiencias
  - b. Consultas Publicas
  - c. Participación directa
  - d. Concejos consultivos
  - e. Cabildos abiertos
  - f. Jornadas de rendiciones de cuentas
  - g. Todos aquellos procedimientos que contemplen la participación Ciudadana en las tomas de posiciones del ente obligado.
- a) Audiencias: con la creación de los distritos se ha abierto la posibilidad de que la municipalidad este cerca con el ciudadano, ya que se les ha llevado los servicios integrales a la puerta de su casa, es por ello que el solicitar audiencia con el intendente (Alcalde auxiliar) o su equipo de trabajo es una herramienta ágil, eficiente y efectiva ya que el ciudadano puede expresar sus sugerencias, sus quejas y sus puntos de vista a raíz de lo que este sucediendo en su entorno. Para que el ciudadano pueda hacer uso de este mecanismo en solicitar audiencia solo basta con ponerse en contacto telefónico o apersonarse en cualquier oficina distrital
- b) Consultas públicas: este mecanismo le brinda al ciudadano la oportunidad de poder estar informado de lo que su Alcaldía está haciendo en pro de los Teclenos, esto como proyectos en ejecución, proyectos a ejecutar, programas de emprendedurismo, programas sociales, temas culturales, deportivos, de género, etc.  
El Tecleno puede acudir a la ventanilla de acceso a la información pública o a cualquier oficina distrital, también puede hacer uso de la página web.

- c) Participación directa: En la administración del Licenciado Roberto José d'Aubuisson Munguía los ciudadanos Tecleños tienen HOY la oportunidad de tener una participación abierta y directa con su alcaldía y sus dependencias. Una de las formas que los tecleños tienen para poder hacer uso de esta herramienta o mecanismo es la conformación de Adescos Juntas Directivas, Comités y otro tipo de métodos organizativos que facilitan la interacción ciudadanía/alcaldía.
- d) Concejos Consultivos: Los concejos consultivos están contemplados en nuestro plan estratégico participativo (PEP 2017/2026), con el objetivo de considerar todas aquellas opiniones de necesidades y sugerencias de la ciudadanía y de la inclusión de las necesidades sugeridas y respuestas por el sector institucional de la municipalidad de Santa Tecla para que en conjunto se resuelvan de una manera satisfactoria.
- e) Cabildos abiertos: Estos en nuestro ( POA 2017) de La Dirección de Participación Ciudadana son llamados Consulta Ciudadanas y le abren la posibilidad al Tecleño de poder interactuar y entrevistarse con la máxima autoridad del municipio el Alcalde Municipal.
- f) Jornadas de rendiciones de cuentas: Estas están programadas para llevarse a cabo cada año de gestión cumplido, y le permiten a la ciudadanía Tecleña enterarse a través del Alcalde de todo el avance que se ha tenido en todo año.
- g) Como alcaldía nosotros únicamente participamos en procesos de validación en conformaciones de Adescos, Juntas Directivas, y Comités.

Lic. Alberto Estrada González  
Director de Participación Ciudadana